

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

RECETAS

La enferma está muy malita, casi agonizante. Hay junta de Médicos. Los facultativos ¡que portentoso se hallan conformes con el diagnóstico. Es necesario, es urgentísimo restaurar las fuerzas de la paciente, si ha de tener las bastantes para resistir la tremenda crisis. Se pasa á hablar del tratamiento. Y al llegar á este punto cada uno de los doctores emite su dictamen. He aquí uno para muestra: *Un sagastino.* Déjemonos estar. ¿Qué adelantariamos con un cambio? Mudar de postura es sólo mudar de dolor. Mas vale lo malo conocido... Sagasta es la astucia, es la penetración, es la experiencia. Sagasta nos conoce más que nosotros mismos nos conocemos. A la sombra de su paternal cayado, la enferma se irá reponiendo. Su privación, su energía, su amor á la libertad...

Un moretista. No hay sino D. Segis, ¡he ahí un estadista! El nos hizo pagar la indemnización Mora, él dió la autonomía ¡tan á tiempo!, él se opuso á la guerra, con su habitual energía, previendo el desastre. Jubilemos al viaje pastor y elevemos á D. Segis sobre el paves del liberalismo dinástico. ¡D. Segis forever!

Un gamacista. Hundido Sagasta bajo la noche de sus fracasos, sólo D. Germán puede ponerse al frente de las huestes fusionistas. D. Germán realizará la regeneración de la patria por el lado de los cereales. D. Germán nos hará aprovechar hasta el rastrojo. D. Germán es un hombre serio como la ocasión, y grave como las circunstancias. Si se ha hecho solidario de las culpas de este gobierno ha sido por patriotismo. D. Germán será el salvador de España. Y si no, que lo diga Maura.

Un canalejista. Pepe Canalejas es la inteligencia, Pepe Canalejas es la juventud, Pepe Canalejas es la renovación, Pepe Canalejas es la esperanza. Independiente de todos los partidos, no le alcanza la responsabilidad de ninguno. Fué á Cuba á estudiar aquello y sus estudios nos serán muy útiles cuando hayamos perdido á Cuba. Inspira un periódico muy popular desde el cual defiende su democratismo *sui generis*. Está bien con los obispos y no mal con los militares. Si España quiere regenerarse, necesita volver los ojos á Pepe Canalejas.

Un silvelista. Primer sentido jurídico, después selección moralizadora, más tarde liquidación forzosa: ¿quién ha dicho, en cada momento, la palabra de la situación? No hay sin liquidación liquidador. Venga D. Páco á liquidarnos. Amigo del Papa, amigo del Nuncio, compadre de Pidal, jefe de Villaverde, caudillo de los niños góticos, restaurador del viejo moderantismo devoto y gazono, ¿quién más á propósito para traer á España los gérmenes de nueva vida que el insignie protegido de D. Arsenio?

Un romerista weyleriano. ¿Que de dónde venimos? De todas partes. ¿Que á dónde vamos? A cualquiera. Somos los hombres de empuje, la gente de acción, los políticos de cuidado. ¡Mucho ojo! España no se salvará sin nosotros. Ahora que va haber paz, hacen falta los hombres de guerra.

Uno del Sepulcro. ¡Ah, si volvieran los nuestros! ¡Ah, si la tumba soltara su presa! ¡Ah, si levantara la cabeza el difunto! A falta de ella, nosotros, fieles á la religión de la muerte, cumpliremos la voluntad presunta del finado, poniendo á nuestro frente á Tetuán, que es hombre de puños.

Un carlista. ¿Qué esperamos? Las manos se me van tras el trabuco, y siento ormiguillo en las piernas. ¡Malditos de Dios, amén, Cerralbo y los ojalateros! Si el señor no nos dá pronto la orden de salir al campo, ¿qué va á ser de España? ¿Cuándo verán restaurados los gloriosos días de Carlos II, Carlos IV y Fernando VII? Lo que España ahora necesita, es otra guerra civil. Sin eso, adios honor, adios regeneración de la patria!

Un nocedalino. Por masones, por liberales, por herejes, nos castiga Dios, valiéndose, como instrumento, de los yanquis, más herejes, más masones, más liberales que nosotros. ¡Inexcrutables designios de la Providencia! Dios condena en España lo mismo que preteje en América. Inclínemonos antes sus fallos reconociendo que, si no volvemos á restaurar desde la ronda de pan y huevo hasta la Santa Inquisición, nuestras venerandas tradiciones, estamos perdidos. Nunca más el caballo de Santiago se interesará en nuestro favor.

Un republicano. Me asombra que la montaña no haya venido aún á nosotros. ¿Qué aguarda el país para entregárenos? ¿Qué mayores garantías podemos ofrecerle? Partido serio, compacto, disciplinado, máxime en sus soluciones, rebosante de fraternidad, regido por hombres á quienes hemos llenado de prestigios, hemos aquí prontos á hacer efectivas desde el gobierno las esperanzas que despertamos en veinticinco años de enérgica y discreta oposición. La opinión se habrá vuelto loca si no nos llama.

Un dictatorial. Aquí falta mucho palo y caiga el que caiga.

Un socialista. ¡Si gobernara Pablo Iglesias!

Un novador. Vida nueva, hombres nuevos, nuevos procedimientos, nuevas soluciones: esto es lo que se necesita. ¿Cuál es esa nueva vida? ¿Dónde están esos nuevos hombres? ¿En qué consisten esas nuevas soluciones y esos nuevos procedimientos? No lo sé, pero siento hambre y sed de renovación.

Un regionalista. Nuestros males cesarán cuando cada región tire por su lado y cada comarca haga un sayo de la capa nacional. España se habrá salvado entonces... si es que queda España.

Así se explican los galenos, y la patria, como Tiberio, se muere mientras ellos disputan. Y es que aquí se cumple al pié de la letra el conocido apotegma que dice: «quien tiene un médico, tiene médico; quien tiene dos médicos, tiene medio médico; quien tiene tres médicos, no tiene médico.» ¿Qué será del que tiene trescientos!

ALFREDO CALDERÓN.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Los recargos extraordinarios de guerra

Por una simple Real orden dada en 29 de junio último y usando de las amplias autorizaciones concedidas por las Cortes en el artículo adicional de la Ley de presupuestos de 28 del mismo mes, el ministro de Hacienda creó el recargo especial de guerra que por regla general grava con 20 por 100 todas las contribuciones é impuestos, teniendo presente, dice la Real orden citada, «que dicho recargo especial de guerra ha de tener en definitiva una aplicación muy distinta de la del recargo transitorio, pues si éste se destina á cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas, el recargo de guerra ha de entregarse al Ministro de Ultramar en concepto de anticipaciones del Tesoro peninsular.»

No cabe de consiguiente la menor duda acerca de la índole y condiciones del recargo, cuyo producto, bien claramente manifiesta el ministro que ha de entregarse como anticipo reintegrable, al Ministerio de Ultramar.

Ahora bien, cuando aún no se ha dado comienzo á la cobranza de una gabela creada exclusivamente para cubrir las atenciones de la guerra, tenemos ya firmado el Protocolo de la paz y por lo tanto desaparecida la causa que obligaba al Fisco á demandar aquel nuevo y enorme sacrificio á los contribuyentes; y queda de hecho anulada la fuerza legal de la Real orden de 29 de junio y sin facultades el Gobierno para percibir el recargo de que se trata.

Que nunca como al presente se ha visto el Tesoro más necesitado de recursos y que la liquidación de la guerra implica obligaciones importantísimas, es ya otro cantar que nada tiene que ver con el punto de legalidad á que nos referimos.

Circunscrita la cuestión al carácter legal del impuesto, es indiscutible que su exacción debe quedar sin efecto, pues así se desprende del texto mismo de las disposiciones emanadas del Ministerio de Hacienda.

Se ha fijado el ministro del ramo, señor López Puigcerver, en la circunstancia indicada, que dejó verse en cuanto se hizo público el Protocolo, suspendiendo las hostilidades con los Estados Unidos?

Tratará de cobrarse un recargo que ya no tiene razón legal de ser, habiendo desaparecido la causa que lo motivó?

Si la cosa se intenta, será contra toda justicia y razón, será abrogándose el Estado un derecho que no le confrieron las Cortes, será la consumación de un absurdo, porque ni en mala lógica puede haber efecto sin causa.

Idéntico argumento hay que oponer al impuesto del 2 1/2 por 100 á la exportación, arbitrado también para atender á los gastos de la guerra.

Si los citados vejámenes no prescribieran por cese de las circunstancias que los produjeron, hubiera habido, de todas suertes, necesidad imperiosa de suprimirlos por contraproducentes, toda vez que en el corto espacio de tiempo que están en vigor algunos de ellos, en vez de originar el aumento perseguido han ocasionado notable baja en los respectivos ingresos.

Toda la ciencia del vigente presupuesto se encierra en el estafalario sistema de querer reforzar los tributos deshaciendo contribuyentes y como esto es de todo punto irrealizable, he aquí que si la guerra no hubiera terminado, tampoco habrían surtido el efecto pretendido ni los recargos ni el impuesto á la exportación.

Hora es ya de concluir de una vez con tanto disparate como ha venido perpe-

trándose en Hacienda; más para ello precisa que toda la pólvora que se malgasta en salvas, que todas las energías que se pierden en combatir politiquerías, que al país no le importan un ardite, se apliquen á reconstituir la Administración pública.

Pacotillas.

Visto que aquí no hay más que nulidades en el mundo político; que no hay quien sepa gobernar al uso moderno, por lo cual hemos perdido nuestras colonias y nuestras escuadras sin causar un rasguño al enemigo. Visto que nos desprecian la naciones y nos llaman zulus y beduinos porque, apegados siempre á la rutina, de los viejos sistemas no salimos y por no caminar por rumbos nuevos hemos llegado al borde del abismo. Visto que todo está destartado porque los estadistas más eximios que hay en esta nación, no servirían ni en el imperio chino para ejercer, de iniciativa exhaustos, de secretarios en los municipios. Visto que ya no hay ni la esperanza de levantarnos por nosotros mismos de los pueblos modernos á la altura, que son grandes y prósperos y ricos, porque en vez de ocuparse en pequeñeces se ocupa en problemas utilísimos. Visto, en fin, que estudiar es necesario el modo de emprender otros caminos para regenerarnos por completo, echando abajo obstáculos antiguos, formuldo dos proposiciones para que una de ellas se elija. Conque, oído: Primera: Contratar á nueve yanquis de los más distinguidos en Política, en Artes, en Hacienda, en asuntos marítimos, en Milicia y en cosas de la curia para que nos gobiernen al estilo de su país, durante cuatro años ó siete si se es preciso con el fin de enseñarnos sus sistemas que han dado resultado tan magnífico en aquella nación, según nosotros después de apaleados hemos visto. Segunda: establecer por nuestra cuenta en la patria de Lincoln una Universidad donde tan sólo se siga la carrera de ministro con profesores yanquis, los más sabios que haya en aquel país y que los chicos de España que revelen aptitudes para ser gobernantes sapientísimos vayan allá al efecto pensionados por los Ayuntamientos respectivos, hasta que vuelvan á la madre patria á presentar el título que obtengan tras de exámenes severos sin recomendaciones ni padrinos, porque allí no valdrán las influencias del compadrazgo ni del caciquismo. Todos cuantos el título presenten disfrutará de un sueldo positivo y desempeñarán, según convenga, los cargos de ministros, de generales ó de directores sin negarse á prestar ningún servicio en el que útiles sean á la patria, bajo ningún pretexto ni motivo fuera de enfermedades ú de otros impedimentos físicos. No podrán, mientras vivan, ser privados de su sueldo y honores merecidos, pero al que falte á su deber; á ese se le amonestará con cuatro tiros. Con una juventud aleccionada por los yanquis, de fijo podremos conseguir regenerarnos saliendo de una vez de tantos líos; y si á los yanquis para profesores con preferencia elijo es porque estos, que ya nos han robado todas nuestras colonias con cariño ya no tendrán ningún inconveniente en que haya aquí también buenos políticos y hasta tendrán á gala de seguro, llamarles sus discípulos.

Hay que hacer algo así porque nosotros para regenerarnos no servimos. Si no, vean ustedes á Sagasta, que es en la actualidad el más conspicuo de cuantos españoles alentamos en medio de este caos terrorífico.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado, nuestro amigo D. Luis Correa. Vivamente deseamos que se inicie la mejoría en la grave enfermedad que le aqueja.

El señor Alcalde de esta capital, en vista de las quejas producidas por muchos dueños de fincas en término de la misma, sobre los frecuentes hurtos que en ellas se cometen, ha dispuesto que no se permitirá en lo sucesivo en la entrada por las puertas de la población de uvas, aceitunas, ni otras clases de frutos, sin que el conductor venga provisto de un volante de la Alcaldía que garantice la legítima procedencia de aquellos.

Reunión de Cortes.

Madrid 24 (1'40 t.) El Sr. Sagasta despachó con la Reina Regente. Esta firmó el decreto convocando las Cortes para el 5 de Septiembre próximo.

Telegramas de Jáudenes.

El presidente del Consejo ha manifestado que están traduciendo extensos telegramas del general Jáudenes.

Agustí herido.

Madrid 24 (4'45 t.) Un telegrama recibido de Manilla comunica que el general Agustí, se ha roto un brazo á bordo del vapor que lo conducía á España.

Contra los rebeldes.

Madrid 24 (6 t.) Los generales Blanco, Macías y Jáudenes han sido autorizados para de acuerdo con los yanquis atacar á los insurrectos, si éstos continúan agrediendo á los españoles.

Los repatriados.

Madrid 25 (3 m.) Los soldados que han regresado repatriados en el vapor «Alicante» han ingresado en el lazareto; de éstos mueren bastantes.

Proceder de Aguinaldo.

Madrid 25 (4 m.) Telegrafían de Washington que Aguinaldo reunió á los rebeldes con objeto de que depongan las armas.

Los carlistas.

Los diputados carlistas son partidarios del retraimiento de las Cortes.

Nombramiento para la comisión yanqui.

Madrid 25 (4'10 m.) Un despacho de Washington manifiesta que se ha completado la comisión de París con el nombramiento del general White.

Mensaje.

También dice el despacho de Washington que el general White...

Washington que Shafter recibió un mensaje de 1.100 soldados españoles en que le agradecen su conducta y censuran á los insurrectos.

TAURINAS

Bilbao 24 (7.30 t.) Sr. D. Braulio Pizarro. Los toros de Anastasio Martín, buenos. Caballos muertos 12. Opinión mía, Saltillo, Moruye, Atanasio y Viuda. Sin novedad.—R.everte.

SATURNAS

Bilbao 24 (7.30 t.) Sr. D. Braulio Pizarro. Los toros de Anastasio Martín, regulares. Caballos muertos, 12. Sin novedad.—Guerrita.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMEZO EN LA CONFECCION

LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

Cocina de La «Región Extremeña», p. r. León Lety.

Comidas para mañana 26 de Agosto de 1898.

Almuerzo.

Huevos á la normanda.—Rodaballo con leche.—Manos de ternera á la rusa.—Escarola á la crema.—Postres.

Comida.

Puré de judías y tomates.—Aréñques esparillados.—Pierna de cerdo á la provenzal.—Patatas sabrosas.—Melón.—Postres.

ESCAROLA Á LA CREMA.

Se toman cogollos de buenas escarolas y se hacen cocer; se escurren y dejan enfriar. Esto conseguido se pican y rehogan en manteca; se espolvorean con flor de harina; se riegan con leche caliente y se dejan hervir, dándoles constantemente vueltas, á un lado del fuego.

Sección Oficial.

El Boletín del 23 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, relativa á la convocatoria para la elección de diputados provinciales que se celebrará el 11 de Septiembre próximo.

Edictos de la Administración de Hacienda, conminando á varios Ayuntamientos con la multa de 50 pesetas por no haber enviado el estado de los reparos de consumos.

Otro de la sección de propiedades anunciando haber hecho renuncia del cargo de Administrador de propiedades y derechos del Estado del partido de Jerez, don José Remedios Gomez.

Otro del Alcalde de Alconera, anunciando la vacante de médico titular dotada con 750 pesetas anuales.

Otros de los Alcaldes de Fuente de León y Villarta de los Montes exponiendo al público el reparto de consumos.

Listas de asociados de Alconera y Hornachos.

Edictos del Juez de Instrucción de Cazalla citando á Ricardo Sanchez (a) Cazuela.

Otros de los Jueces de Instrucción del Regimiento infantería de Baleares, número 41, citando á Enrique Maeso Cuevas y Doroteo Pozas Rivero.

Otro del Gobierno civil de esta provincia, publicando la tarifa temporal número 8, P. V. para el transporte de sal y abonos de todas clases.

Sección regional.

En las próximas elecciones provinciales elegirán:

- Castuera-Llerena, cuatro diputados. Jerez-Fregenal, cuatro. Almendralejo, cuatro. Zafra-Fuente de Cantos, cuatro. Mérida-Alburquerque, uno. Don Benito Villanueva de la Serena, uno. Herrera-Puebla de Alcocer, uno.

Ha sido comentado en Mérida, según dice La República, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, á propuesta del nuevo Alcalde, D. Miguel Galan, para que la calle del general Castro se denomine de Cipriano Piñero.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión celebrada ayer-bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales Sres. Mendez, Martínez Cabrera, Suarez, Gonzalez Cuadrado, Acosta, Uceda, Martinez Rodriguez y Osorio, careció de interés.

Se concedió licencia por un mes al concejal D. José Bejarano y al depositario de fondos municipales D. Juan Alba.

Se hizo la designación de testigos para expediente de quintas.

Pasaron á las comisiones: un oficio del Juez instructor sobre extracción en el río Guadiana de un cadáver, y otro de la Cruz Roja de Vigo.

A propuesta del Sr. Suarez, se acordó no designar al concejal que represente al Ayuntamiento en un contrato con la Sociedad Aguas del Gévora, hasta que la misma obtenga de las Cortes la prórroga para terminar los trabajos.

La sesión terminó poco después de las once.

Sigue quejándose el vecindario de las miasmas que despiden una charca inmediata al Calderero, donde un individuo echa paja en las materias fecales, revolviéndolas con frecuencia para que aquella se pudra y resulte un buen abono para las tierras.

Como esos miasmas perjudican á la salud pública, nosotros esperamos que el señor Alcalde de las órdenes oportunas para que no continúe el abuso que se viene cometiendo.

Se ha encargado nuevamente del Juzgado municipal D. Leopoldo de Miguel Guerra.

Ha salido para Madrid nuestro particular amigo y conocido poeta D. José Diaz Macías.

A lo que parece, cuando vuelva á Badajoz ya habrá contraído matrimonio.

Hoy habrá música en San Francisco. Y la silla costará 20 céntimos.

Así lo ha dispuesto el señor de las plazas y paseos de Badajoz.

Pero ya verá D. Antonio como no llegan á ciento las personas que den dos perras gordas por una silla.

Han salido para Figueira da Foz don Manuel Martinez Gonzalez de la Riva y su apreciable familia. Feliz viaje.

Programa de las piezas que la banda de Baleares tocará esta noche de nueve y media á once y media en el paseo de San Francisco:

- 1.ª «Volapie.» Paso-doble.—Pintado. 2.ª «Victoria.» Mazurka.—Cabezas. 3.ª «Un viaje por España.» Fantasía popular.—Pintado. 4.ª «Siempre fiel.» Tanda de valeses. Waldtenfel. 5.ª «O regreso á Estremoz.» Paso-doble.—Caldeira.

Una carta.

Después de publicado el número de ayer supimos que una nueva empresa quería contratar á Mazantini; y lo ha conseguido, á juzgar por la siguiente carta, que con gusto insertamos: Señor Director del periódico LA REGION EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Agradecería á V. rectificase la noticia publicada en su periódico en el día de ayer, de que los aficionados al arte taurino no verían el 8 de Septiembre próximo al matador de toros Mazantini, toda vez que le tengo contratado para dicha fecha.

Sirva esta de satisfacción á los buenos aficionados á quien se dirigía la noticia de que dejó hecho mérito.

Es de V. muy afmo. y s. s. q. s. m. b.

FEDERICO CORTES.

24 Agosto 98.

Servicio telegráfico.

Ya va pareciendo aquello.

Madrid 24 (9 m.)

Según noticias de América, la Jamaica pide ser anexionada á los Estados Unidos.

Los insurrectos y los yanquis.

Los insurrectos izaron la bandera cubana en Santiago de Cuba.

Los yanquis arriaron dicha bandera, restableciendo la norteamericana.

Large advertisement for Don Aureliano Aguilar Macías, announcing his death on August 26, 1896. The text includes details about his funeral services on August 26th and 27th, and a request for friends to attend. It is signed by R. I. P. and mentions the Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Momentos antes de servirle a la mesa se sazona.

PIERNA DE CARNERO A LA PROVENZAL.

Se mecha la pierna con carne de anchoas y hágase asar. Cuando esté en su punto la carne se coloca en una fuente y sobre ella se vierte una salsa hecha con un puñado de dientes de ajo bien pelados, que se escaldarán haciéndoles dar unos hervores, para cuando estén casi cocidos trasladarlos a agua fría, y después de escurrirlos terminarlos de cocer en una cacerola con una taza de buen caldo ó sustancia.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIAS 21, 22, 23 Y 24 DE AGOSTO.

FALLECIDOS.

Micaela Terrón Cansado, 50 años, angina de pecho.
 Aurelia Ardila Alvarez, 12 días, falta de desarrollo.
 Agustín Pérez Ruiz, 64 años, lesión nerviosa.
 Manuel Tena Sanchez, 62 años, enteritis crónica.
 Gloria Pajuelo Peña, 19 meses, fiebre infecciosa.
 Manuel Gomez (exposito), 2 meses, bronquitis.
 Juan Moreno Sanchez, 1 año, meningitis.

NACIDOS.

Africa Iglesia Lopez.
 Cayetano Lopez Caro.
 Elena Gonzalez Valle.
 Francisco Morlesin Guerra.
 Luis Botello Nanez.
 Sinfioriano Lopez (exposito).
 Hipólita Gomez (exposita).
 Hilario Serrano Alcolea.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras», término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19. Darán razón en la redacción de este periódico.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorchoa..	1 15 n.	»	1 50 n.	»	Idem.
Almorchoa..	1 25 n.	»	2 10 n.	»	Idem.
Mérida.....	7 25 m.	»	7 30 m.	»	Idem.
Badajoz.....	9 55 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida.....	10 30 m.	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorchoa..	3 25 t.	»	3 50 t.	»	Idem.
Almorchoa..	11 45 m.	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida.....	3 50 t.	»	4 10 t.	»	Idem.
Badajoz.....	5 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra.....	1 05 t.	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra.....	1 15 t.	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida.....	3 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 50 t.	»	Mercancía.
Zafra.....	7 40 m.	»	8 05 m.	»	Idem.
Zafra.....	7 00 m.	»	7 25 m.	»	Idem.
Mérida.....	10 10 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 25 t.	»	Correo mixto.
Cáceres.....	7 00 t.	»	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7 15 m.	»	Idem.
Mérida.....	9 50 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz..	7 35 m.	»	7 50 t.	»	Correo.
Badajoz..	»	»	»	»	Idem.
Badajoz..	8 45 n.	»	»	»	Mixto.
Badajoz..	»	»	6 5 m.	»	Idem.

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOS

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

Academia

Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

BUÑOZ-TORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado e importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numerose y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

BALNEARIO DE LA HERRERIA

SALVALEON (provincia de Badajoz).

Aguas bicarbonatadas-ferruginosas de maravillosos resultados para todos los padecimientos originados por debilidad constitucional ó vicios de la sangre. El reciente desarrollo de este Balneario ha permitido á su dueño mejorar el manejo de las habitaciones, que son excelentes, y establecer fonda para la próxima temporada.

Los baños oficiales comienzan el 24 del actual y terminan el 30 de Septiembre. Pidanse prospectos al propietario D. José de la Cruz Benitez ó al médico director D. José Pachón.

BALNEARIO DE LA HERRERIA.

SALVALEÓN (PROVINCIA DE BADAJOZ)

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
de Almendralejo.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de la provincia, queda abierta la matrícula ordinaria desde el día 1.º de Septiembre.

Para informes y Reglamentos, dirigirse á su Director, D. Francisco de Dios Vivas.

LABORATORIO

químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científica Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce. Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para tehir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptena, solución de clorhidrofosfato de cal ereosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

BADAJOS

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

FONDA DEL COMERCIO

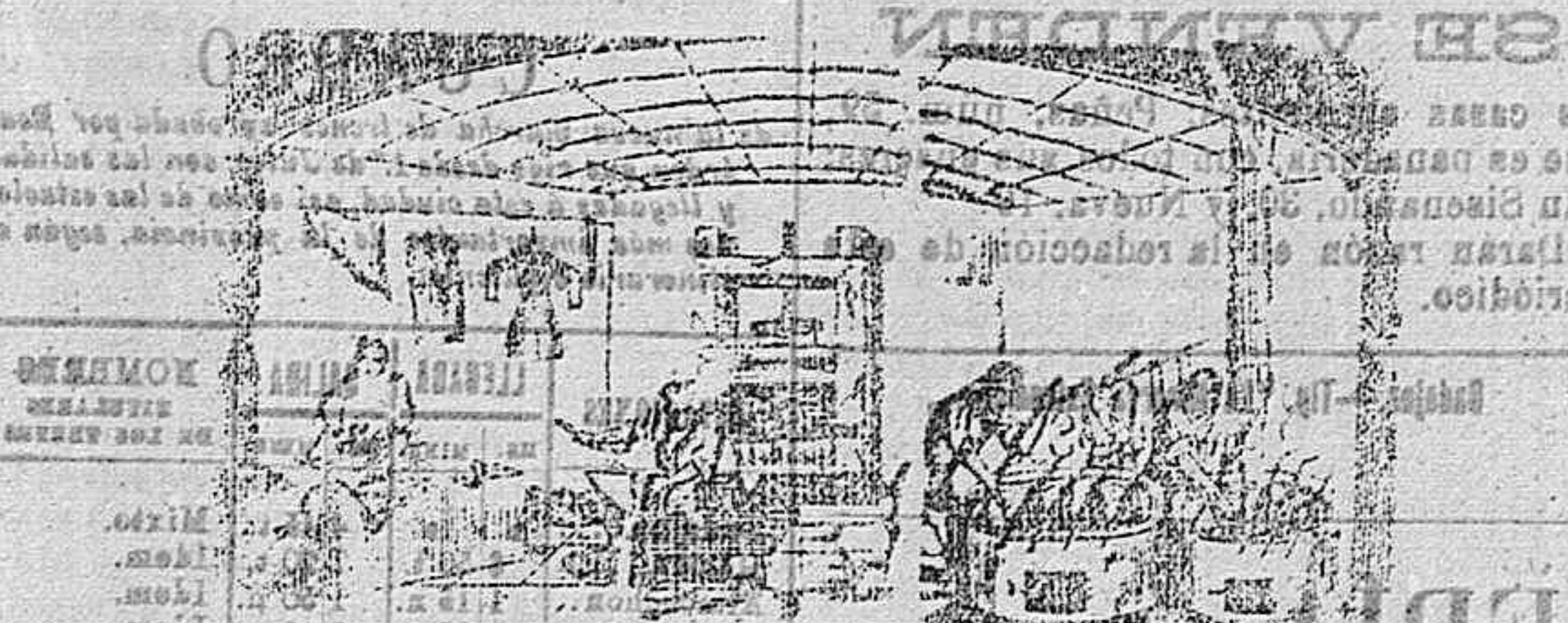
Fabian Herrero Rincón.

Esta fonda establecida en los baños de Montemayor, y en los que se han hecho en el año actual grandes reformas, es la primera en su clase.

Tiene frescas y espaciosas habitaciones, y todas las comodidades apetecibles.

Cocina á la española y á la francesa.

Hay coches para todos los trenes.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin de-
jarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOZ.** Precios convencionales.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: **Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.**

GARANTÍAS Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
Primas y reservas . . . **44.580.000'06**

TOTAL. . . 56.580.000'06

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.

D. Rufino Garcia Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 3.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

JUAN MONSERRAT É HIJO

GRAN FÁBRICA DE DULCES A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc., etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN Á PAÍSES CÁLDOS

Premiados con Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la de París 1889, una en Puerto Rico 1894 y un diploma en la de Chicago 1893

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana núm. 2. FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y Calle de la Carcel, 6

Expedición á todos puntos.—Telegramas: MONSERRAT-REUS.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.